

GUÍA PRÁCTICA DE CONSULTA ARANZADI BIBLIOTECAS



Estimado Suscriptor

Ahora podrá disfrutar de todas las ventajas que le ofrece la migración a nuestros productos online **Aranzadi Bibliotecas** en la nueva plataforma inteligente de información jurídica de THOMSON REUTERS ARANZADI, que nos permitirá ofrecerle una mayor integración entre nuestros productos y notables mejoras en la usabilidad de nuestras bases de datos.

Le adjuntamos guía detallada de consulta para cualquier duda que se le pueda plantear, no obstante le recordamos que, como siempre, nuestro **Centro de Atención al Cliente**, estará a su disposición para cualquier consulta o aclaración que precise al respecto, **en el teléfono 902 404 047 (de 8:00 a 20:00 de lunes a viernes)** o en la dirección de correo electrónico atencionclientes@thomsonreuters.com

Atentamente,

¿QUÉ CAMBIOS SUPONE PARA USTED LA MIGRACIÓN A ARANZADI BIBLIOTECAS EN LA NUEVA PLATAFORMA de THOMSON REUTERS ARANZADI?



ACCESO AL SERVICIO

- Se realiza a través de <http://www.aranzadigital.es/>



- Ubicado en pantalla Inicial del Servicio podrá acceder a todos los contenidos suscritos



➤ **LEGISLACION:**

- Podrá clasificar los resultados por el **Ámbito** que desee para precisar al máximo sus búsquedas. **No olvide que dispone de legislación de todas las Comunidades Autónomas y de Normativa Europea.**

ARANZADI BIBLIOTECAS

Universal | Legislación | Jurisprudencia | D. Administrativa | Bibliografía | Proyectos de Ley | C. Colectivos | Noticias | Diccionario | Formularios

Inicio > Resultados de búsqueda

Resultados de búsqueda

Su búsqueda: Texto (contrato) ...

Resultados obtenidos: 25476 documentos

Legislación (4000) | Jurisprudencia (4000) | Doctrina Administrativa (4000) | Bibliografía (4000) | Proyectos de Ley (6) | C. Colectivos (4000) | Noticias (4000) | Formularios (1470)

Ámbito | Área

- Comunitario (4000)
- Estatal (10385)
- Autonómico (4000)
 - Andalucía (4255)
 - Aragón (3016)
 - Canarias (2556)
 - Cantabria (1656)
 - Castilla La-Mancha (2254)
 - Castilla y León (5070)
 - Cataluña (7140)

Legislación (Comunitario)

Ordenar por: Pertinencia | 1 a 20 de 4000 resultados

- 1.- COMUNITARIO. INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE CRÉDITO. Completa el Reglamento (UE) núm. 648/2012 (LCEur 2012/1028), del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a las normas técnicas de regulación relativas a los contratos de derivación de riesgo en lo que concierne a sus umbrales de aplicación en materia de procedimientos de adjudicación de **contratos**. Reglamento (UE) núm. 1251/2011, de 30 de noviembre. LCEur 2011/2015
- 2.- COMUNITARIO. INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE CRÉDITO. Completa el Reglamento (UE) núm. 648/2012 (LCEur 2012/1028), del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a las normas técnicas de regulación relativas a los acuerdos de compensación indirecta, la obligación de compensación, el registro público, el acceso a la plataforma de negociación, las contrapartes no financieras y las técnicas de reducción del riesgo aplicables a los **contratos** de derivados extrabursátiles no compensados por una entidad de contrapartida central. Reglamento Delegado (UE) núm. 149/2013, de 19 de diciembre. LCEur 2013/252
- 3.- COMUNITARIO. **CONTRATO PÚBLICO**. Establece los formularios normalizados para la publicación de anuncios en...

➤ **FORMULARIOS:**

- Podrá buscar los formularios relacionados con un tema desde la **Búsqueda universal** de su servicio online
- Si accede desde la pestaña **Formularios** en la parte superior, podrá lanzar consultas por texto libre o buscar el formulario que necesita desde el índice de materias.

ARANZADI BIBLIOTECAS

Universal | Legislación | Jurisprudencia | D. Administrativa | Bibliografía | Proyectos de Ley | C. Colectivos | Noticias | Diccionario | **Formularios**

Inicio

Búsqueda universal

Ej: Código Civil, RJ 1996/8925, salario mínimo interprofesional, IRPF

Modelos procesales

- Procesos europeos
- Procesos constitucionales
- Proceso civil
- Proceso contencioso-administrativo
- Proceso penal
- Derecho penitenciario
- Proceso laboral
- Proceso concursal
- Procedimientos tributarios y disposiciones generales
- Registro civil
- Registro de la propiedad y mercantiles
- Tráfico y seguridad vial
- Administración local
- Ordenación del territorio, urbanismo, vivienda y medio ambiente

Contratos y otros modelos sustantivos

- Contratos civiles
- Contratos mercantiles
- Laborales y de seguridad social
- Impuestos y otras figuras tributarias
- Sociedades

- Los formularios son configurables: usted podrá construir su propio formulario a medida
- Podrá visualizar el esquema del procedimiento en los formularios procesales



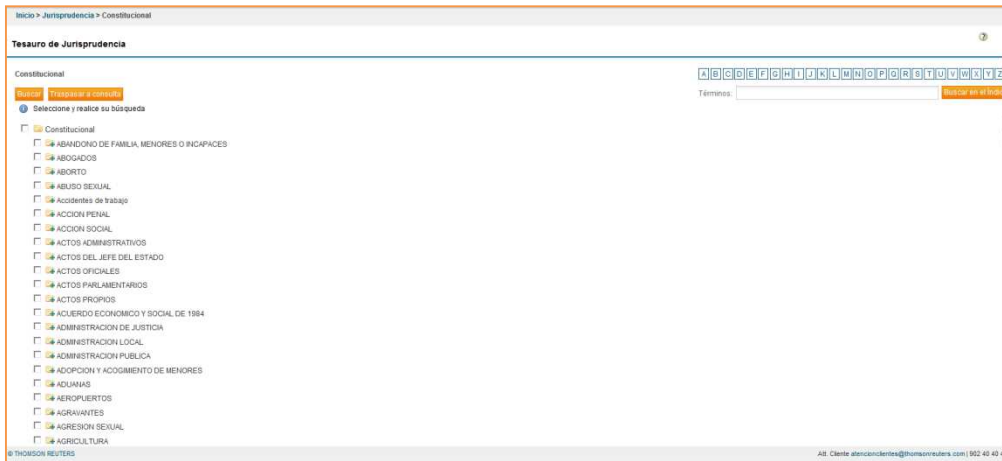
- **FORMULARIOS A NIVEL DE UNIDAD:** nuevo icono en las unidades de legislación que mostrará los formularios relacionados con el contenido del artículo, de manera que tendrá información completa y accesible desde cada artículo, sin necesidad de tener que salir del contexto

- **TESAURO:** nueva búsqueda con términos del tesoro Aranzadi, obteniendo una mayor facilidad en su manejo
 - Nuevo sistema de búsqueda que funciona tecleando los términos en el campo Voces
 - Obtendrá la lista de ramas del tesoro que contienen los términos buscados
 - Combinación fácil con otros criterios de búsqueda

- Además, podrá navegar y buscar desde el tesouro de carpetas

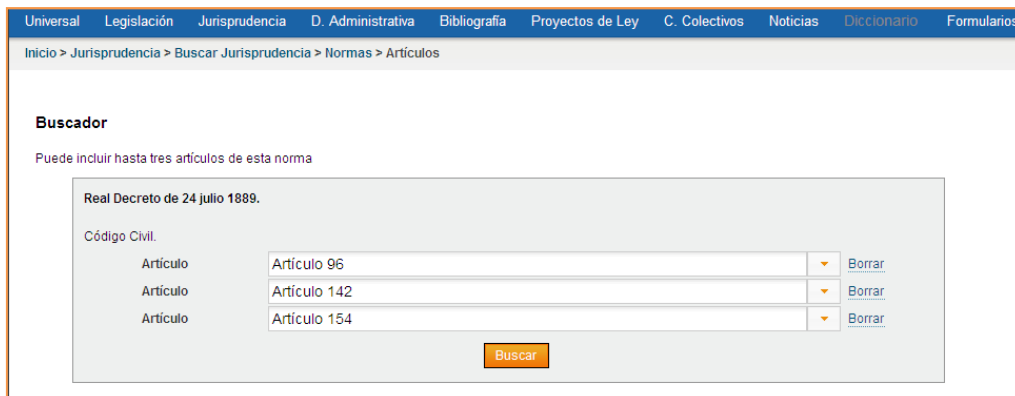


- Buscar dentro de los nodos del Tesouro o ir al principio de los nodos a través la lista de letras del abecedario.



➤ **BUSCAR JURISPRUDENCIA SOBRE UNA NORMA:**

- Podrá combinar hasta tres artículos de la misma norma



- Y filtrar los resultados por texto, Área y Tribunal, lo que le permitirá acotar más los resultados y por tanto acceder de forma más fácil al resultado esperado.

Inicio > Jurisprudencia > Buscar Jurisprudencia > Normas > Artículos > Resultados

Resultados de búsqueda

Su búsqueda: Jurisprudencia sobre Real Decreto de 24 julio 1889 (A.96 A.142 A.154)
 Resultados obtenidos: 6 documentos **Buscar en los resultados** Recuperar búsqueda | Nueva búsqueda

Jurisprudencia (6)

Área Tribunal

Lista completa

Civil (6)

Jurisprudencia (Lista completa) 1 a 6 de 6 resultados

1.- ★★★★★

MATRIMONIO: DIVORCIO: EFECTOS: atribución del uso de la vivienda: limitación temporal: improcedencia: imposición e sentencia de un uso restringido en el tiempo de la vivienda familiar: art. 96 CC: no permite establecer ninguna limitación atribución del uso de la vivienda a los menores mientras sigan siéndolo, porque el interés que se protege en ella no es propiedad, sino los derechos que tiene el menor en una situación de crisis de la pareja, salvo pacto de los progenitores que deberá...**Ver más** ▾

TS (Sala de lo Civil, Sección 1ª), sentencia núm. 451/2011 de 21 junio. RJ 201117325

2.- ★★★★★

SEPARACION MATRIMONIAL: EFECTOS: ATRIBUCION DEL USO DE LA VIVIENDA FAMILIAR: en favor de la esposa: procedencia: hijos mayores de edad convivientes con su madre: interés más necesitado de protección: limitación del derecho de uso hasta que los mismos alcancen independencia económica.ALIMENTOS A HIJOS: improcedencia: mavo

- **DOCUMENTOS VISTOS:** podrá visualizar y recuperar los visitados durante la navegación en la última consulta realizada.

Inicio > Jurisprudencia > Buscar Jurisprudencia > Normas > Artículos > Resultados > TS (Sala de lo Civil, Sección 1ª), sentencia núm. 451/2011 de 21 junio. **Documentos**

Análisis

Historia del Caso

Comentario

Sentencias a favor

Sentencias relacionadas

Tribunal Supremo (Sala de lo Civil, Sección 1ª)

Sentencia núm. 451/2011 de 21 junio. RJ 201117325 H C ★★★★★

Navegación entre documentos

Buscar

- **MEJORAS EN LA VISUALIZACIÓN:** mayor claridad en los documentos y en el status de vigencia de los mismos

Texto Análisis Versiones

VERSIÓN ACTUAL ⓘ

Versión vigente:
de 12-02-2012 a 31-12-2012

Sumario

- Parte Expositiva
- Artículo único
- DISPOSICIÓN FINAL
- ANEXO. Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores [arts. 1 a 97]

Estatuto de los Trabajadores de 1995

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo. RCL 1995/937

CONSOLIDADA

ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES. Aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

Ministerio Trabajo y Seguridad Social

BOE 29 marzo 1995, núm. 75, [pág. 9654]

La disposición final séptima de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (RCL 1994, 3564 y RCL 1995, 515), de Medidas Fiscales, Administrativas, y de Orden Social, autoriza al Gobierno para elaborar, en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la Ley, un texto refundido de la Ley 8/1980, de 10 de marzo (RCL 1980, 607), del **Estatuto de los Trabajadores**, incorporando las modificaciones introducidas por la misma así como las efectuadas por las disposiciones legales que enumera.

Asimismo, la disposición final de la Ley 4/1995, de 23 de marzo (RCL 1995, 955), de Regulación del Permiso Parental y por Maternidad, ordena incluir en el texto refundido las modificaciones por ella producidas en el **Estatuto de los Trabajadores**.

En su virtud a propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, previo dictamen del Consejo Económico y Social e informe del Consejo General del Poder Judicial, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de marzo de 1995, dispongo:

Artículo único.

Se aprueba el Texto Refundido de la Ley del **Estatuto de los Trabajadores** que se inserta a continuación.

DISPOSICIÓN FINAL.

Única.

El presente Real Decreto Legislativo y el texto refundido que aprueba entrarán en vigor el día 1 de mayo de 1995.

